Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Exoma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 17/09/2026
HASH: 6e4fb93fe290646f1bf884590e6d656d

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARCOS DE LA POLVOROSA

Anuncio de aprobación inicial

Aprobada inicialmente la modificación ordenanza municipal reguladora de tasa por prestación de servicios en el Cementerio Municipal de Arcos de la Polvorosa por acuerdo del Pleno, de fecha 3 julio 2026, de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [http://arcosdelapolvorosa.sedelectronica.es].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de modificación de la mencionada ordenanza.

Arcos de la Polvorosa, 16 septiembre de 2026.-El Alcalde.

Cód. Validación: AE7S4K4PWRGKXAHKK2YD4PPE3
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1